



SECRETARÍA DE  
**ACCIÓN  
SOCIAL**



# **CAMBIO CLIMÁTICO Y RELACIONES DE GÉNERO EN CONTEXTOS DE POBREZA EN EL PARAGUAY**





# **Cambio climático y género**

**cómo afecta a mujeres y hombres en situación de pobreza**

*"Cambio climático y relaciones de género en contextos de pobreza en el Paraguay"*

**Autoría:** Secretaría de Acción Social y ONU Mujeres

**Dirección de la publicación**

Héctor Ramón Cárdenas Molinas  
Ministro Secretario Ejecutivo – SAS

Carolina Taborga  
Representante País – ONU Mujeres Paraguay

**Coordinación de la publicación**

María del Carmen Pérez  
Directora General de Políticas Sociales – SAS

Cinthia Paola Arrúa Gómez  
Directora de Investigación y Difusión – SAS

**Coordinación técnica de la publicación**

Sandra Bosch  
Especialista en Derechos y Seguridad Económica de las Mujeres – ONU Mujeres Paraguay

María Rebeca Chávez Bareiro  
Jefa de Estudios y Difusión – SAS

**Coordinación del taller**

Julio Espínola  
Jefe de Políticas Transversales – SAS

**Desgrabación y redacción**

Mónica Vallovera

**Diseño gráfico**

Karina Palleros

Fernando de la Mora, Paraguay  
Diciembre de 2016

ISBN: 978-99967-871-0-2

© Secretaría de Acción Social – SAS y ONU Mujeres.

Las opiniones expresadas en las ponencias son de exclusiva responsabilidad de las personas intervinientes y pueden no coincidir con las de la Organización.

*¿Cómo citar este material?*

Secretaría de Acción Social & ONU Mujeres. (2016). *Cambio climático y relaciones de género en contextos de pobreza en el Paraguay*. Fernando de la Mora: SAS.

# ÍNDICE

Resumen Ejecutivo .....	6
Cambio Climático y Género .....	7
<b>Percepción del cambio climático desde la perspectiva de género .....</b>	<b>8</b>
1. Retos y Oportunidades del Acuerdo de París. ....	9
<i>Abog. Ethel Estigarribia, Directora de la Oficina Nacional de Cambio Climático, Secretaría del Ambiente</i>	
2. Relación entre el género y cambio climático en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. ....	12
<i>Ing. Amb. Nora Páez, Jefa del Departamento de Adaptación, Oficina Nacional de Cambio Climático,         Secretaría del Ambiente</i>	
3. Adaptación al Cambio Climático con perspectiva de Género. ....	14
<i>Lic. Rosanna Scribano, Consultora del Proyecto Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático -         PNUD y Asesora de la Comisión Nacional de Cambio Climático</i>	
4. Enfermedades Sensibles al Cambio Climático y Género. ....	19
<i>Dra. María Antonieta Arias, Presidenta de la Sociedad Científica del Paraguay y Consultora del Proyecto         Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático - PNUD</i>	
Preguntas y Respuestas .....	24
<b>Percepción del cambio climático desde una mirada indígena y campesina .....</b>	<b>28</b>
1. Percepción del cambio climático desde la cultura indígena .....	29
<i>Sra. Daniela Benítez del pueblo Nivaclé. Sra. Hilaria Cruzabie del pueblo Guaraní Occidental</i>	
2. Percepción del cambio climático desde la perspectiva campesina .....	32
<i>Sra. Belén Romero, de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, CONAMURI</i>	
Preguntas y Respuestas .....	34
<b>Resumen y cierre del conversatorio .....</b>	<b>37</b>
<b>Recuperación del proceso .....</b>	<b>38</b>
Análisis técnico de ponencias.....	39
Análisis institucional.....	43
<b>Conclusiones .....</b>	<b>44</b>
Agenda .....	47
Enlaces de interés.....	48
Bibliografía .....	49

## RESUMEN EJECUTIVO

Este informe extrae los aportes del Taller Cambio Climático y Género realizado el 30 de agosto de 2016, organizado en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Acción Social (SAS) y la Secretaría del Ambiente (SEAM), suscrito por los Ministros de ambas Instituciones el 3 de Mayo del año 2016, cuyo objetivo es establecer una relación interinstitucional de asesoramiento y capacitación en materia de Cambio Climático y estimular la participación más amplia posible entre ambas instituciones. La actividad contó con la cooperación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer – ONU Mujeres.

El primer tema desarrollado fue “Retos y Oportunidades del Acuerdo de París”, donde se analizaron los antecedentes, importancia e inclusión de la perspectiva de género en el acuerdo. La segunda presentación abordó la “Relación entre el género y cambio climático en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático” poniendo especial énfasis en la importancia de la introducción de la perspectiva de género en los lineamientos estratégicos institucionales. Así también en el tercer tema desarrollado “Adaptación al cambio climático con perspectiva de género”, se presentó la situación de la mujer en el mundo en términos sociales, cuáles son sus vulnerabilidades ante el cambio climático y la importancia de previsión en la gestión. El tema “Enfermedades Sensibles al Cambio Climático y Género” plantea la mirada de la salud como equilibrio y la importancia que reviste para la preservación de la salud la prevención primaria y secundaria, aporta, además, ejemplos concretos sobre cuáles son las enfermedades que están relacionadas con el cambio climático en nuestro país. Finalmente, en el tema “Percepción del cambio climático desde la cultura indígena y campesina” se acercó la vivencia desde las organizaciones y comunidades rurales poniendo énfasis en cómo la variabilidad climática y, por ende, el cambio climático altera las relaciones medio ambiente-comunidad hasta tal punto que incide en la permanencia o no de una población en una región dada, así como en las actividades relacionadas al sustento.

El debate generado pone de manifiesto, por un lado, la relevancia de la temática en nuestro país y, por otro, confirma cómo los procesos afectan y son asumidos de manera diferente por hombres y mujeres, lo cual incita a una planificación coordinada; con la participación de hombres y mujeres, sobre las posibilidades de reacción ante los efectos adversos del cambio climático y a entender que no podemos prevenir absolutamente nada respecto a adaptación al cambio climático sin el empoderamiento de las mujeres.

## Cambio Climático y Género

El tema del evento tiene relación con los efectos adversos del cambio climático en las comunidades y ecosistemas vulnerables, con la seguridad alimentaria, los medios de vida, las lenguas, las culturas indígenas y campesinas, la sobrevivencia y los modos de producción, todos estos elementos que podrían generar consecuencias en las políticas del Estado.

Las desigualdades de género pueden verse profundizadas por el cambio climático. Tradicionalmente, son las mujeres las responsables de velar por la supervivencia de las familias, asumen las tareas de cuidado de los hijos e hijas y son proveedoras del alimento diario. Es así que los efectos del cambio climático afectan de manera diferente a hombres y mujeres en virtud de la división social del trabajo, los roles asignados y las responsabilidades socialmente construidas. Por lo tanto, es necesario contar con un análisis desde perspectiva de género en la política de adaptación al cambio climático, en las medidas de gestión y reducción de riesgos y en la promoción de comunidades resilientes.

# PERCEPCIÓN DEL **CAMBIO CLIMÁTICO** DESDE LA **PERSPECTIVA** **DE GÉNERO**

El tema del evento tiene relación con los efectos adversos del cambio climático en las comunidades y ecosistemas vulnerables, con la seguridad alimentaria, los medios de vida, las lenguas, las culturas indígenas y campesinas, la supervivencia y los modos de producción, todos estos elementos que podrían generar consecuencias en las políticas del Estado.

Las desigualdades de género pueden verse profundizadas por el cambio climático. Tradicionalmente, son las mujeres las responsables de velar por la supervivencia de las familias, asumen las tareas de cuidado de los hijos e hijas y son proveedoras del alimento diario. Es así que los efectos del cambio climático afectan de manera diferente a hombres y mujeres en virtud de la división social del trabajo, los roles asignados y las responsabilidades socialmente construidas. Por lo tanto, es necesario contar con un análisis desde perspectiva de género en la política de adaptación al cambio climático, en las medidas de gestión y reducción de riesgos y en la promoción de comunidades resilientes.

# 1/ Retos y Oportunidades del Acuerdo de París.

**Abog. Ethel Estigarribia,**  
Directora de la Oficina Nacional  
de Cambio Climático,  
Secretaría del Ambiente

En lo que compete a la Oficina Nacional de Cambio Climático, la Secretaría del Ambiente es autoridad de aplicación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. El Acuerdo de París<sup>1</sup> apunta a identificar al cambio climático como un concepto que debe estar en las agendas nacionales, en las agendas de desarrollo, y se lo debe identificar como una oportunidad que permite insertar ese componente dentro de las agendas nacionales.

Los planes de desarrollo establecen objetivos y metas a fin de tener crecimiento económico, acceso a trabajo, a desarrollo social dentro de un marco de sostenibilidad. Entonces introducir dentro de los planes de desarrollo el componente de cambio climático da el *ganar - ganar*, ¿por qué? Porque responden a los objetivos de Desarrollo Sostenible y dentro del contexto internacional da visibilidad al país al cumplir con los compromisos internacionales asumidos.

Específicamente en lo que atañe a la cuestión de género, se dio como un logro dentro de las negociaciones el que se haya introducido este concepto dentro del Preámbulo del Acuerdo de París. El Acuerdo reconoce aspectos esenciales como el concepto de derechos humanos, *género*, equidad y, por ende, estilos de vidas sustentables, producción y consumo en armonía con actividades de producción local ante el desafío de la seguridad alimentaria.

Todos estos componentes sirven para interpretar el Acuerdo de París que hoy está en el Congreso para que sea ratificado. Estos son los componentes principales del Acuerdo de París:

- Mitigación y adaptación;
- El fortalecimiento de capacidades: debemos fortalecer nuestras capacidades institucionales y de los ciudadanos para poder efectivamente atender esta problemática y,
- La transferencia de tecnología.

<sup>1</sup> La 21ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP) y la undécima sesión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes al Protocolo de Kyoto (CMP) tuvo lugar del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2015 en París, Francia. La conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático concluyó con la adopción de un acuerdo histórico para combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible (Naciones Unidas, 2016).

¿Y qué se dio antes de París en cuanto al concepto de género? La COP20<sup>2</sup> en Lima. Fue un encuentro muy importante para incluir el concepto de género dentro de la agenda climática. Se dieron los primeros pasos para acelerar la participación de las mujeres y promover los derechos humanos en las negociaciones climáticas. Y en ese entonces se logró el *Trabajo de Lima sobre Género* que invita a los países a promover el equilibrio y la sensibilidad de género en el desarrollo y la implementación de políticas climáticas. Cuando se habla de la inserción del componente *género en el Acuerdo de París*, éste fue la antesala.

Equidad de género y el Acuerdo de París:

- La inclusión de una referencia sobre la necesidad de respetar los derechos humanos y la equidad de género como elementos marco que son importantes para desarrollar esta acción climática,
- El Acuerdo de París reconoce la adopción de medidas con componentes de igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional.

Además de estar incluido el concepto de género dentro del preámbulo del Acuerdo, también está inserto dentro del artículo 7 y del 11. El sexto párrafo del preámbulo dice “teniendo plenamente en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias especiales de las Partes que son países en desarrollo, sobre todo de las que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático...” (Naciones Unidas, 2015, p.23).

Y el artículo 7.6 del Acuerdo de París específicamente establece:

Las partes reconocen la importancia del apoyo prestado a los esfuerzos de adaptación y de la cooperación internacional en estos esfuerzos, y la importancia de que se tomen en consideración las necesidades de las Partes que son países en desarrollo, en especial de las que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. (Naciones Unidas, 2015, p.29).

En el artículo 11.2 del mismo Acuerdo se menciona:

El fomento de la capacidad debería estar bajo el control de los países, basarse en las necesidades nacionales y responder a ellas, y fomentar la implicación de las Partes, en particular de las que son países en desarrollo, en los planos nacional, subnacional y local. El fomento de la capacidad debería guiarse por las lecciones aprendidas, también en las actividades en esta esfera realizadas en el marco de la Convención, y debería ser un proceso eficaz e iterativo, que sea participativo y transversal y que responda a las cuestiones de género (Naciones Unidas, 2015, p.33).

¿Y por qué al momento de generar políticas públicas, de generar instrumentos es clave tener una base científica? La base científica es lo que lleva a identificar que existe un problema que debe ser atendido.

---

2 COP20: XX Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, celebrada en Lima, Perú del 1 al 12 de diciembre de 2014.

El Acuerdo de París toma esas evidencias científicas y el Panel Gubernamental de Expertos en Cambio Climático establece en el documento “*Cambio Climático, Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad*”, que, si bien este problema global impacta a todo el mundo, lo hace de manera diferenciada según las condiciones socioeconómicas y según el género. En este contexto, las mujeres son las más afectadas por la marginación sufrida dentro de una estructura social y cultural en la que se desenvuelven.

Y el desafío hoy ante la COP22 es que ese trabajo ya iniciado en la Conferencia de las Partes número 21 amplíe el periodo de trabajo por dos años más, periodo que fue iniciado en la COP20. El componente de género debe ser atendido tanto en los programas climáticos, así como en las contribuciones nacionalmente determinadas que vienen a ser herramientas generadas a partir del Acuerdo de París. Paraguay ya presentó la suya el primero de octubre de 2015.

¿Qué es lo que hacen estas contribuciones? Permiten una planificación a largo plazo teniendo en cuenta tendencias, análisis de vulnerabilidad, las necesidades que se tienen conforme a las circunstancias nacionales. A nivel nacional permiten establecer acciones locales oportunas y da visibilidad internacional. La aplicación de toda estrategia debe realizarse con una adecuada consideración del contexto económico, social y debe tenerse en cuenta la vulnerabilidad de las poblaciones más pobres y de los grupos en riesgo

¿Qué se viene haciendo a nivel nacional? A corto, mediano y largo plazo en cuanto a políticas, la Secretaría del Ambiente en conjunto con la Comisión Nacional de Cambio Climático, del cual forma parte la Secretaría de Acción Social, se realiza actualmente la Tercera Comunicación Nacional, el Informe Biental de Actualización, el Plan Nacional de Mitigación que ya está aprobado, la Estrategia de Mitigación, la Estrategia de Adaptación y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estas acciones se realizan ante la necesidad de desarrollar capacidades institucionales, la necesidad de transferencia de tecnología, la necesidad de contar con estrategias de política de gestión y reducción de riesgo, así como seguros de riesgos climáticos.

En el marco del fortalecimiento de capacidades que viene realizando la Oficina Nacional de Cambio Climático se realizaron varios talleres de capacitación en los cuales se ve un porcentaje mucho más reducido de participación de mujeres, por ejemplo, se llegó a 1.055 personas de las cuales en Alto Paraná se vio que el 38% correspondía a mujeres ante un 62% de participación de hombres. Lo mismo ocurrió en el Chaco 27% ante un 73%, y es la constante en todos los talleres de capacitación.

Todos los procesos de generación de políticas públicas, de estrategia, deben atender la inclusión de componentes esenciales de equidad, de derechos humanos, con un análisis de género, elementos demasiado importantes para luchar contra los efectos adversos del cambio climático. Será necesario desarrollar y fortalecer capacidades institucionales, así como reforzar aquellas existentes en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y en áreas relevantes para que lleven a la investigación, al empleo, distribución de ingresos y la equidad incluyendo aspectos de género.

---

## 2/ Relación entre el género y cambio climático en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

**Ing. Amb. Nora Páez,**  
Jefa del Departamento de Adaptación,  
Oficina Nacional de Cambio Climático,  
Secretaría del Ambiente

La Secretaría del Ambiente cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático<sup>3</sup> que fue creada en el 2011, la cual incluye la relación entre género y cambio climático. Tiene como principios rectores la sustentabilidad, la precaución, la integralidad, gradualidad, transparencia, solidaridad, equidad y responsabilidad. El concepto de equidad se define como un derecho de todos los individuos de una sociedad a recibir un mismo trato igualitario ante la ley, de acuerdo a nuestra condición.

Además, la Política de Cambio Climático cuenta con tres ejes transversales que son la perspectiva de género, el enfoque de derechos y la diversidad cultural. La perspectiva de Género es el marco conceptual que contempla el proceso de desarrollo humano considerando acciones que aseguren a los hombres y a las mujeres recibir por igual los beneficios de las medidas desarrolladas respecto al cambio climático, realizándose abordajes diferenciados de acuerdo a su género.

Así también en dicha Política se encuentran establecidos los lineamientos en los ejes estratégicos; por ejemplo, en el pilar estratégico 1 se habla del Fortalecimiento de las Instituciones y en el numeral B ítem B se habla de *“fortalecer las capacidades institucionales incorporando el enfoque de género que permita una mayor participación de las mujeres en las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático”* (Secretaría del Ambiente, 2012, p. 14).

Así también la Realidad Nacional N° 2 relacionada al Financiamiento, habla de *“desarrollar la captación de recursos financieros enfocados en el impacto climático sobre los sectores más vulnerables, especialmente en el sector de pueblos originarios”* (Secretaría del Ambiente, 2012, p. 16).

También se cuenta con una Estrategia Nacional de Adaptación y una Estrategia de Mitigación que son la Fase 1 y 2 de la Política Nacional de Cambio Climático, esta estrategia fue publicada en el año 2015. La Estrategia define qué hacer y el Plan de Adaptación al Cambio Climático cómo se va a hacer.

---

3 La Comisión Nacional de Cambio Climático ha concebido la Política Nacional de Cambio Climático como un documento que representa el consenso sobre los objetivos nacionales que serán alcanzados en el marco de una Política Pública sobre el Cambio Climático, y se constituye en los fundamentos sobre los cuales deberán estar orientados y adecuados los planes estratégicos y operativos que se dicten en consecuencia. (Secretaría del Ambiente, 2012, p. 5).

Los Planes Nacionales de Adaptación fueron diseñados para que todos los países tengan la oportunidad de poner en marcha una estrategia más deliberada cuando trabajen hacia el cambio, en su capacidad para abordar lo relacionado a la adaptación al cambio climático, con el objeto de reducir la vulnerabilidad frente a los efectos adversos. Y es necesario un punto de vista a medio, mediano y largo plazo que se integre con los procesos y estrategias de planificación de desarrollo nacional.

El Marco Conceptual del Plan Nacional expresa “Considerar integrar la perspectiva de género en el Proceso Nacional de Adaptación al Cambio Climático, asegura que la participación en estos procesos, en la toma de decisiones y en la aplicación de las actividades de adaptación sea más equitativo tanto para mujeres y para hombres. Además, puede asegurar que los procesos de los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático y las actividades asociadas no incrementen las desigualdades de género y se consiga una mejor adaptación y comunidades más resilientes” (Secretaría del Ambiente, 2016, p. 67).

Y para adentrarnos más a lo que es cambio climático y género se muestran tres ejemplos de las actividades del cotidiano, ya sea en los hogares o en los alrededores con relación a la desigualdad de género:

Un primer ejemplo, el papá le está diciendo “¿por qué te lavas tanto las manos?” ¿Por qué? Porque siempre se dijo que solamente la mujer es la que tiene que estar limpiita y el hombre todo desprolijo, sucio, y si es limpito ya es porque algo raro hay ahí no necesariamente tiene que ser así, son preconceptos que tenemos como parte de nuestra cultura.  
Ing. Nora Páez



Y en este otro ejemplo se puede observar también el hombre sin problema puede hacer sus necesidades y la niña ahí por ser niña no puede hacer pipí en la calle, verdad? Entonces la mamá le dice “no, las niñas no hacen eso”.  
Ing. Nora Páez

Otra imagen del cotidiano, como ejemplo relacionado a las políticas públicas o mismo el Plan Nacional de Adaptación “mujeres? No ellas están muy ocupadas, para qué se van a meter en estas cosas”. Y son ellas las que tienen que ir a traer el agua 5/10 km, son las que más sufren y las que más se ven afectadas con los efectos adversos del cambio climático.



---

## 3/ Adaptación al Cambio Climático con perspectiva de Género

**Lic. Rosanna Scribano,**  
Consultora del Proyecto Tercera  
Comunicación Nacional de Cambio  
Climático - PNUD y  
Asesora de la Comisión  
Nacional de Cambio Climático

En el marco de “*Género, Eventos Extremos y Cambio Climático*” se explica cómo el impacto del cambio climático es siempre mayor de alguna forma al tema mujer por el impacto diferenciado. La incorporación del enfoque de género en acciones de adaptación y mitigación, es importante en la elaboración de políticas públicas.

Si bien hubo varios hitos importantes en lo que respecta a la inclusión del tema género en todo lo que hace a las negociaciones de cambio climático a nivel internacional es realmente a partir de la COP20 en Perú que se tuvo mayor fuerza y se logró que en el Acuerdo en París se tenga realmente un realce importante ya que fue reconocido no solamente en el Preámbulo, sino también en el texto se le dio la importancia en la adaptación y la mitigación con enfoque de género.

La base de la igualdad de género significa que las mujeres y los hombres gocen de los mismos derechos, recursos y oportunidades. Básicamente eso es lo que la sociedad no considera, por eso es que la mujer siempre es más vulnerable y se ve impactada de alguna forma con mayor intensidad.

Hay dos formas o mecanismos principales para promover e implementar la igualdad de género; por un lado, la acción afirmativa, es decir, compensar a las niñas y a las mujeres para que esa discriminación pasada no la vuelvan a sufrir, y por otro lado la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, los programas, planes de gobierno etc.

En cuanto a la situación de la mujer en el mundo, algunos datos:

- Las mujeres representan prácticamente la mitad de la población mundial, pero reciben una décima parte del dinero que circula en el mundo, es decir, 1 de 10 partes es lo que recibe la mujer a pesar de que es la mitad de la población a nivel mundial, el resto está en manos de hombres.
- Las mujeres a nivel mundial representan el 52% de la mano de obra, de trabajo, y sólo la tercera parte del mismo es pagada, en cambio los hombres trabajan un 48% y las tres cuartas partes es remunerada.
- Dos terceras partes de 1.300 millones de personas pobres en el mundo son mujeres.

- Más de las terceras partes de los 960 millones de personas analfabetas adultas en el mundo representan también a mujeres. Una de cada tres mujeres debe proveer alimento y educación para sus hijos, son las que sostienen el hogar –lo que se conoce a nivel nacional como las madres solteras– son las que deben proveer de todo lo que es la canasta elemental en sus hogares.
- Cerca del 80% de las personas refugiadas también son mujeres.
- Las mujeres representan el 10% de parlamentarios del mundo, el 6% de puestos ministeriales y el 14% de puestos administrativos.

Y a nivel nacional, sobre todo en el caso de intendentes, se cuenta con 251 municipios y se ve que para el periodo 2010/2015 solamente el 7,2 % es representado por mujeres, de 251 distritos, en 17 municipios fueron electas mujeres como intendentes. Y para el siguiente período, que es a partir del 2015 aumentaron prácticamente 1% es decir incrementó, pero igual sigue siendo baja la relación de participación de las mujeres.

En cuanto al impacto que tiene el cambio climático en las mujeres, si se toma el período de 1970 al 2010 se registraron a nivel mundial 960 grandes desastres, lo cual incrementó el 100% de personas expuestas a inundaciones o sequías o ciclones, en el último caso es más para países de Centroamérica donde se triplicó un 200%.

Es importante conocer la relación entre los eventos extremos y la vulnerabilidad de las mujeres. Por ejemplo, el caso de Etiopia donde una niña o un niño que nazca durante un período o un año seco tiene como impacto que el 35% de ellos tienen probabilidades de desnutrición, denle el año 2005 el país se vio afectado por una fuerte sequía que se tradujo en 2 millones de niñas y niños desnutridos adicionales. Otro ejemplo en Kenia, donde el hecho de nacer en un año de sequía aumenta la posibilidad en un 50% de niños desnutridos.

Un país que es más pobre, más vulnerable tiene menos capacidad y va a responder de una manera más desigual. En el caso de la India las mujeres nacidas durante los años 70 donde se dieron grandes inundaciones, el 19% de ellas no pudieron acudir a la escuela.

Otros ejemplos a nivel mundial, el caso del tsunami en Asia que fue en el 2009, entre el 55% y el 80% de las muertes fueron mujeres. El huracán Katrina, la mayoría de las víctimas fueron también mujeres. Y en el caso del huracán Michigan este caso fue una excepción porque tuvieron más porcentajes de muertes de hombres y esto debido al hecho de que tomaron mayor riesgo al tratar de salvarse.

Se puede decir entonces que el cambio climático no afecta de igual forma a todas las personas, sino que afecta de forma diferenciada, ya a nivel regional, entre los países, dentro de los países – Paraguay tiene como ejemplo que, en la región oriental y la región occidental, en el Chaco que ya de por sí es un territorio mucho más severo, entonces cualquier extremo se va acentuar más, y también entre hombres y mujeres.

La situación de pobreza o las condiciones de ese país o de esa región o de esa comunidad hacen que sea afectada en una mayor proporción por los impactos del cambio climático, porque dependen de las condiciones ambientales, de los recursos naturales, es decir, de las condiciones con las que cuentan para afrontar ese nuevo cambio o ese desafío. Y muchas personas, sobre todo las personas más vulnerables o las más pobres tienen menos disponibilidad para acceder a esos activos que hacen que ellos puedan ser

más fuertes por ejemplo el caso de la propiedad de la tierra, el hecho de tener una educación, de estar más formado, de tener mayor conocimiento, participación, etc.

Por un lado, las mujeres se ven más afectadas que los hombres por el cambio climático y por lo general también ellas son las responsables de asegurar a su familia. Entonces al ser más vulnerables también se le debe dar más importancia no solamente por el hecho de ser vulnerable sino también porque son unas agentes de cambio. Son ellas las que siempre están en el día a día en la casa, las que tienen más contacto con los hijos, con los recursos, es decir tienen más posibilidad de hacer ese cambio para un desarrollo sostenible.

Las mujeres emprenden a menudo mayores volúmenes de trabajo que los hombres, es decir, hay oportunidades desiguales en esto. También contribuyen menos al cambio climático que los hombres, ofrecen otras perspectivas y soluciones para la transformación hacia una economía verde, justa, en el impacto bajo de carbono. En situaciones de desastres son ellas las que cambian sus roles tradicionales, es decir asumen la responsabilidad, del famoso “*sexo débil*” para pasar a ser el “*sexo fuerte*” por salvar su familia. Y en muchos casos en países en desarrollo las limitaciones económicas y normas culturales restringen el acceso a las mujeres a un empleo de mayor remuneración.

Un estudio realizado por la Escuela Económica de Londres, analizó 141 desastres en países a nivel mundial y obtuvieron como resultado que en la mayoría de ellas las muertes estaban ligadas a mujeres y cuando los derechos de las mujeres no están protegidos, más mujeres que hombres mueren a causa de los desastres. También se encontró lo contrario, que en las sociedades donde las mujeres y los hombres gozan de igualdad de derechos, los desastres matan o afectan de igual forma a los dos, sean hombres o mujeres. Es decir, está comprobado que las condiciones en las cuales viven las mujeres, hacen que sean más vulnerables.

Algunos ejemplos conocidos: que la mujer es la que se encarga de ir a buscar el agua en épocas de sequía, un ejemplo muy típico en el Chaco paraguayo. En cuanto a la seguridad alimentaria el 75% de la población mundial en extrema pobreza depende de la agricultura, las predicciones del cambio climático indican que van a variar los rendimientos en los cultivos, que van a ser afectados y que también algunas especies estarían en peligro de extinción, lo cual implica un mayor desafío para las personas que trabajan en el campo en zonas rurales. En nuestra sociedad muchas de las mujeres son las que se encargan de conseguir o de asegurar el alimento de la casa y el hombre más bien se dedica a los rubros de renta por lo que la mujer es desplazada ya desde la calidad de suelo, es decir, el mejor suelo va para lo que es renta y la mujer con su huerta queda en el espacio que sobró y el trabajo que hace siempre va a ser mucho más dificultoso.

¿Por qué es importante la incorporación del enfoque de cambio climático en las medidas de adaptación y mitigación? El cambio climático tiene un efecto diferenciado en la mujer por el hecho de que es vulnerable desde su rol y, los procesos de planificación de proyectos normalmente no incluyen un diagnóstico de género.

Las desigualdades de género tienen un punto en común con lo que es riesgo y situación de vulnerabilidad asociados al cambio climático teniendo en cuenta las limitaciones de acceso, uso y control de recursos que tienen las mujeres, así como su escasa participación en espacios públicos, los cuales son factores determinantes para convertirlas en sujetos con alto grado de vulnerabilidad.

El cambio climático provoca cambios que ya se ven, migraciones de familias de áreas rurales a áreas urbanas porque posiblemente no producen como estaban produciendo, el rendimiento baja, ya no tie-

nen ingresos y buscan zonas más favorecidas y ante esta situación normalmente son las mujeres las que tienen más dificultades para esa movilidad, son las que se encargan de las tareas de la casa, si tienen un pariente enfermo o un padre ya anciano, usualmente se quedan con esa responsabilidad.

Es importante considerar no solamente un marco normativo, un marco nacional sino también incorporar el enfoque de género en todos los instrumentos de planificación que realizamos, porque es importante considerar por un lado las diferentes necesidades y vulnerabilidades entre mujeres y hombres; el conocimiento y las habilidades de las mujeres que tienen en relación a la protección de los recursos naturales y su gestión, así como diversas estrategias para manejar situaciones de crisis entre la población femenina.

El elemento clave para ello es el empoderamiento y la participación a fin de que estas sean tenidas en cuenta o escuchadas en sus ambientes.

Existen estudios que revelan que una mayor representación parlamentaria en los espacios donde se toman decisiones públicas, se construyen políticas públicas que derivan en un aumento en el establecimiento de áreas protegidas, hay mayor probabilidad de ratificar tratados ambientales y se conoce que de los 49 países que han reducido las emisiones de dióxido de carbono entre los años 1990 y 2007, 14 eran países con Índice de Desarrollo muy alto de los cuales 10 tenían mayor representación parlamentaria femenina. Otro dato importante de la FAO dice que del 43% de la fuerza laboral agropecuaria, 5% tiene acceso a servicios de extensión, 2% a acceso a tenencia de la tierra y 1% acceso al crédito. Y según la FAO, si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, podrían aumentar los rendimientos de sus fincas entre un 20-30%. También se demostró que los Estados con los grados más altos de igualdad de género mantienen los índices más altos del PIB.

En los países de la OCDE<sup>4</sup> las mujeres toman más del 80% de las decisiones con respecto al consumo y puede afirmarse que tienden a ser consumidoras más sostenibles, es decir que las mujeres tienden a tener un desarrollo más sostenible por lo cual es importante sensibilizar y capacitar a las mujeres a través de políticas de incentivos, en el diseño, producción y comercialización de productos ya sea bajo en carbono para aumentar la oferta de estos productos y apoyarla en lo que es la mitigación al cambio climático.

*¿Por qué la importancia de la incorporación del enfoque de género en las políticas orientadas al cambio climático?*

Primero porque es fundamental considerar las múltiples dimensiones de la desigualdad de género, así como las experiencias que mujeres y hombres tienen con el cambio climático en el terreno e invertir en investigación para propiciar eso. Hay que dejar de lado las suposiciones simplistas sobre la vulnerabilidad de la mujer y al contrario resaltar su acción como agente de cambio en todo lo que podrían ser acciones o medidas de adaptación y mitigación. Y aprender de enfoques locales centrados en las personas y transformadores del género, es decir, aplicar las lecciones aprendidas en lo que es la política nacional e internacional.

4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Recuperado de <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>.

También se sugiere promover un enfoque al cambio climático que se base en los derechos y asegurar que cualquier política y proceso en el futuro se sustente en marcos de derechos humanos y en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Es fundamental afrontar las causas subyacentes de la desigualdad de género abordando asuntos como la desigualdad en los derechos a la tierra a través de reformas legislativas y de concientización. Y encontrar alternativas a enfoques basados en el mercado, siempre que sea posible cuando se usen para afrontar la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Es importante consolidar las instituciones sensibles al género, es decir, apoyar a instituciones dedicadas al tema de cambio climático para que incorporen en sus estructuras y procesos el enfoque de género. Propiciar la participación equitativa de las mujeres en los procesos sobre el cambio climático a todos los niveles y consolidar alianzas estratégicas para optimizar los recursos y favorecer el diálogo de políticas y la rendición de cuentas mutua, considerando el enfoque de género.

También continuar construyendo bases de evidencias, es decir, seguir mostrando que la mujer es vulnerable pero también puede ser un agente importante de cambio; tener en cuenta el apoyo financiero a instituciones de la sociedad civil e internacional; desarrollar y fortalecer capacidades técnicas, financieras y la transferencia de conocimiento en las organizaciones de mujeres y facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas sensibles a género que puedan ser replicables.

A nivel internacional existe una cantidad de mandatos globales que demandan la incorporación de la perspectiva de género como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en la cual el punto focal en el Paraguay es la Secretaría de Emergencia Nacional. Dentro de la Agenda de Río se tuvieron en cuenta la Convención de Biodiversidad Biológica que menciona también el enfoque género, la Lucha contra la Desertificación y la Convención de Cambio Climático.

Una frase de Ban Ki-moon, el Secretario General de las Naciones Unidas que realza el hecho de que las mujeres son las principales agentes para el progreso en el cambio climático: *“sus conocimientos y capacidades son fundamentales para la adopción de medidas de mitigación y adaptación, ya que las mujeres tienen habilidades específicas para hacer el uso sostenido de los recursos y para arreglarse en situaciones de crisis”*.

---

## 4/ Enfermedades Sensibles al Cambio Climático y Género.

**Dra. María Antonieta Arias,**  
Presidenta de la Sociedad  
Científica del Paraguay y  
Consultora del Proyecto Tercera  
Comunicación Nacional de  
Cambio Climático - PNUD

Un tema afectado de forma indirecta por el cambio climático son las enfermedades sensibles al cambio climático. Se dice sensibles al cambio climático porque las enfermedades pueden ser aumentadas o disminuidas de acuerdo a la realidad climática que existe. Un aumento importante de casos puede ser causado por variaciones climáticas, pero también puede haber una disminución drástica y provocar la desaparición de algunas enfermedades, todo esto a causa del impacto de la variabilidad climática.

### La salud como equilibrio

La salud es un derecho, pero este derecho ¿cómo se manifiesta o cómo debe mantenerse? Cuando se habla de salud se está hablando de equilibrio, todos los sistemas humanos en funcionamiento eventualmente pueden llegar a ser atacados por diferentes organismos. Pero sin embargo existen; tanto entre las poblaciones humanas como entre los sistemas económicos que manejan las comunidades, sistemas microscópicos que no se pueden ver y que pueden ser los que alteran ese equilibrio. Y dependiendo de cómo se altere el equilibrio se puede estar en presencia de la pérdida de salud o tener una salud positiva. Eso va a depender muchísimo también de cómo se protege ese equilibrio, que en este caso particular puede ser una prevención primaria, una prevención secundaria que evita la enfermedad y que se hace a través de la promoción de la salud.

Muchas veces las personas, cuando están expuestas a un sistema externo como es el caso del cambio climático o del clima, los signos y síntomas son los que deben ser detectados primariamente por la comunidad, ejemplo: si hoy llueve, dentro de 20 días puede haber un brote de dengue. ¿Por qué? Porque en el momento que llueve aumentan los recipientes que van a permitir que los mosquitos causantes de la enfermedad o que transportan la enfermedad aumenten su densidad; cuando se alimentan de un individuo infectado tardan un período aproximadamente de 15 días, más 15 días en el desarrollo de estos mosquitos son aproximadamente entre 20 a 25 días para que puedan nuevamente infectar un nuevo individuo. Entonces, generalmente, con la tormenta de Santa Rosa llueve, en 20 días si hay un virus circulando o hay algún parásito circulando que es transmitido por algún mosquito, puede haber un brote.

Los signos y síntomas deben ser conocidos por la comunidad para así prepararse para lo que sería el futuro, cuándo en una forma indirecta el clima puede afectar la salud de las personas en forma comunitaria.

Otro ejemplo: la malaria o el paludismo. Son sistemas naturales los que funcionan cuando hay una transmisión de una enfermedad; está el sistema malárico que actúa sobre el sistema humano, el sistema del mosquito y el sistema climático. Cuando el sistema climático (temperatura y precipitación), actúan sobre el sistema del mosquito puede aumentar la longevidad del mosquito, la frecuencia de las picadas en humanos, aumentar la densidad de esos mosquitos y desarrollar el parásito característico que circula en esos vectores. Esos mosquitos entran en contacto con personas que son susceptibles a la picadura y a la enfermedad y puede ocurrir que hay personas infectadas, esos infectados pueden ser inmunes, no desarrollan la enfermedad, pero algunos sí se enferman, y si no son tratados mueren.

Cuando se ve la muerte, la infección o la enfermedad, lo estamos viendo en el sistema humano, pero eso está íntimamente ligado con otros sistemas de la naturaleza, como es el caso del sistema de los mosquitos y el sistema climático. De forma indirecta el clima o el sistema climático impacta sobre la salud del individuo.

## Salud en relación al cambio climático

En otros sectores el cambio climático impacta directamente sobre los sistemas, pero, sobre la salud la mayoría de los impactos son indirectos, a excepción, por ejemplo, de las olas de calor que pueden generar un aumento de la hipertensión, muerte por hipertensión, o el caso del frío, donde las olas de frío también pueden originar muertes importantes. Pero en general cuando eso no ocurre todas las variaciones climáticas impactan *a posteriori* sobre la salud de los individuos y a veces no se percibe esa relación entre lo que es el cambio climático y la salud.

Entre las enfermedades transmisibles que pueden ser impactadas por el cambio climático están las infecciones respiratorias en las que se ven diferencias entre hombres y mujeres. En una tabla que es del año 93 aproximadamente, se ve que hay un ligero aumento en las enfermedades diarreicas, respiratorias, sida, enfermedad de Chagas y tuberculosis, que afecta más a hombres que a mujeres pero después se ve que los Helmintos<sup>5</sup>, las enfermedades de la niñez, la malaria, la esquistosomiasis, la lepra y la leishmaniasis prácticamente son iguales en el impacto que tienen tanto en hombres como mujeres.

Entonces, además de todos los impactos agrícolas, forestales y de recursos hídricos el impacto a la salud puede ser sobre enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas y sobre enfermedades transmitidas por vectores.

## Enfermedades respiratorias

Se tienen dos importantes picos de enfermedades respiratorias en el año: las enfermedades respiratorias del verano que están más ligadas a enfermedades bacterianas y las enfermedades respiratorias del invierno que están más ligadas a virus. O sea, son dos picos, una curva bimodal donde el agente que causa estos problemas es diferente, unos son bacterias y otros son virus.

---

<sup>5</sup> Los helmintos son un grupo de gusanos que la única característica que comparten, aparte de ser gusanos y ser invertebrados, es que son parásitos del hombre. [medicina.udea.edu.co/parasitologia/Gral\\_Helminth.html](http://medicina.udea.edu.co/parasitologia/Gral_Helminth.html)

## Enfermedades diarreicas

Al igual que el caso anterior, cuando hay un aumento en las inundaciones, por ejemplo, período de lluvia muy grande, se puede observar que si ocurre en época de verano las enfermedades diarreicas están ligadas a bacterias, mientras que si eso ocurre en períodos de invierno están ligadas a virus. O sea, también se tienen dos picos importantes ya sea por sequía o por inundación.

Una disminución del agua aumenta también la reproducción de bacterias en la época de verano y entonces las infecciones por diarrea son debidas a bacterias. En la época de invierno, en un invierno seco no solamente actúa el problema bacteriano para la trasmisión por diarrea sino también están ligados a virus que se reproducen mejor en temperaturas bajas. Las temperaturas bajas están ligadas a los virus, las altas están ligadas a las bacterias.

Paraguay no escapa a estos efectos en el cambio climático, los eventos extremos como las inundaciones y las sequías son las principales predicciones que existen para el futuro siendo así las poblaciones ribereñas, la agricultura y la ganadería son las más afectadas por los excesos hídricos en El Niño<sup>6</sup> mientras que durante el período de la sequía, que ocurre con La Niña<sup>7</sup>, se ven afectadas la agricultura, la ganadería y el transporte.

La morbilidad por diarrea ha ido en aumento y la predicción para el 2030 y el 2050 prevé que van a ocurrir aumentos en morbilidad por diarreas hacia el año 2050. Disminuirían eventualmente las infecciones respiratorias justamente porque como ya no se van a presentar temperaturas muy frías sino más bien se dará un aumento en las temperaturas por lo que las infecciones respiratorias van a estar ligadas más bien a deforestación, quemas, focos de calor etc.

Paraguay está en vías de eliminación de la malaria, desde el 2011 no se tienen casos autóctonos, todos los casos que se presentan son importados, están controlados y por lo tanto se cree que para fin de año o probablemente el año que viene se va certificar el corte de trasmisión de malaria. Sin embargo, Paraguay es un país que tuvo muchos casos de malaria por lo que cuenta con buenos estudios en la materia debido a que su base de datos es muy buena –se hace a nivel distrital y se tienen registros desde el año 1976– después de ese tiempo hubo cuatro campañas antipalúdicas contra malaria o paludismo, período donde se dieron epidemias muy grandes. La última epidemia importante fue en el año 2000 coincidente con la epidemia de dengue.

¿Por qué ocurrió la epidemia de malaria? La epidemia de malaria fue principalmente en la zona que era Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú debido a que hubo una disminución importante del embalse de Itaipú a consecuencia de una caída energética en Brasil que requirió la utilización de gran parte de la energía de la hidroeléctrica. La disminución drástica del lago de Itaipú ocasionó el aumento de pozos que a su vez ocasionaron un aumento excesivo de los mosquitos; aumentó la cantidad de anopheles, con lo que aumentó la trasmisión del parásito que causa la malaria y a consecuencia de esto se dio la explosión de malaria en la zona porque la mayoría de la gente no estaba protegida contra la malaria y todos eran sensibles. Aumentó drásticamente el número de casos debido a la bajante de la represa de Itaipú en 1998, se disparó el número de casos y en el año 2000 llegó a ser una epidemia muy importante.

6 Fenómeno climático que implica cambios en la temperatura de las aguas en la parte central y oriental del Pacífico tropical, afectando directamente a la distribución de las precipitaciones en las zonas tropicales.

7 Ídem.

Chagas también es una enfermedad que está siendo controlada en el país, transmitida por un vector que es el *chichã guasu*<sup>8</sup> es una enfermedad asociada a la pobreza, personas que viven por debajo de la línea de pobreza pueden fácilmente tener grandes poblaciones de *chichã* dentro de su vivienda. En la región oriental se cortó la trasmisión y se está haciendo un gran esfuerzo para que ocurra lo mismo en el Chaco, aunque en el departamento de Presidente Hayes todavía se presentan casos de trasmisión vectorial en comunidades indígenas que viven por debajo de la línea de la pobreza y que aún tienen viviendas transitorias que permiten la reinfección rápida. El programa de prevención va, rocía, elimina la vinchuca, pero en un tiempo corto cuando pasa el efecto residual del insecticida el vector vuelve a entrar a la vivienda. La reinfección rápida se debe a las altas temperaturas del Chaco y las predicciones del cambio climático prevén que en el Chaco las temperaturas van a persistir y cada vez serán más altas, lo cual significa que no solamente las vinchucas sino todos los sistemas de insectos y poblaciones van a buscar otros lugares donde cobijarse y serán en las viviendas, especialmente en este tipo de viviendas precarias donde pueden persistir con mucha facilidad.

La leishmaniosis también es otra enfermedad importante. Hay una hiper-endemia de leishmaniasis canina porque el ser humano entró en el ambiente del mosquito y como consecuencia, éste comenzó a circular en el peridomicilio urbano adaptándose a las circunstancias peridomésticas. Cada vez que se avanza más sobre el proceso de deforestación se entra en el ciclo de trasmisión de estas enfermedades que son enfermedades más bien ligadas a animales entre animales. Al entrar en el circuito se trae la enfermedad a la casa, están los mosquitos que las transmiten y empieza la trasmisión a nivel de las comunidades. Esta enfermedad es también un problema, actualmente está bajando un poco la trasmisión de la tegumentaria que causa las llagas en la piel –muy característico de la zona de San Pedro, Canindeyú y Caaguazú– que es la leishmaniasis tegumentaria la cual puede llegar a eliminar y mutilar en forma drástica a las personas, pero, la leishmaniasis visceral, donde el perro es el principal reservorio, es la que está en aumento importante en el Paraguay.

Después se tiene lo que se llama “la trilogía de arbovirus” que está atacando ferozmente toda América Latina incluyendo Paraguay: el dengue, el Chikungunya y el Zika, que lo trasmite un solo mosquito el *Aedes aegypti*. Y puede aumentar porque prolifera el mal manejo de los residuos y para un futuro variará el aumento de la temperatura. Esto traduce en veranos menos calientes e inviernos más calurosos por lo que enfermedades que son transmitidas por mosquitos en la época de verano y disminuían en invierno se pueden presentar durante todo el año.

La fiebre amarilla es otra enfermedad causada por la deforestación y las quemadas, es una enfermedad típica del bosque, entre animales, especialmente entre monos. Cuando estas especies se desplazan, en lugares donde antes no había fiebre amarilla, se establece la fiebre amarilla y se puede transmitir. Por lo que es muy importante el control, el *Aedes aegypti* puede ser transmisor de la fiebre amarilla en las zonas urbanas.

El Hantavirus también es otro presente en el Chaco en la región de Alto Paraguay y va a aumentar también la trasmisión con el aumento del calor. El vector es el ratón, el cual cuando se acumula el cultivo, los granos, ellos se acercan y dejan las heces, es el aerosol de esas heces lo que causa esta enfermedad. También se piensa que va a aumentar a medida que aumenta la deforestación, cuando hay deforestación aumenta el número de casos de hantavirus inclusive en ratones.

---

8 Chichã guasu y vinchuca hacen referencia al mismo vector.

Ejemplos a nivel nacional son la zona norte del país es la zona más afectada por dengue y la Capital. Para leishmaniasis las zonas más afectadas son también los distritos del norte y noroeste del país, que son también los distritos más afectados en relación a los índices sociales bajos y muy vulnerables a causa del cambio climático.

¿Qué tienen estas enfermedades en común? Son enfermedades multifactoriales, la mayoría son categorizadas como desatendidas, los tratamientos prácticamente no existen, hay ausencia o presencia débil de los servicios de salud en las comunidades, falta educación, existen fuertes pautas culturales y están ligadas a la pobreza.

En el caso del mal de Chagas, cuando la mujer está embarazada disminuye su inmunidad, si tiene Chagas aumentan los parásitos y le transmite al hijo. Cuando aumenta el número de embarazos empeora la situación, porque aumentan más la circulación de los parásitos que ya tiene en su cuerpo.

En el caso de la leishmaniosis se da la misma situación por los embarazos, al bajar su sistema inmunológico se disparan las enfermedades y causan consecuencias terribles debido a la inmunosupresión que ocurre, en este caso si la leishmaniasis visceral no se trata la gente muere. La leishmaniasis tegumentaria tiene tratamiento y no necesariamente mueren.

Estamos en puertas de epidemias de Zika en América Latina, el órgano femenino de la mujer es un nicho dónde el virus del Zika puede replicarse durante un largo tiempo y se ha demostrado que en ratones hembras embarazadas provoca una infección cerebral en los fetos del ratón. Una persona que tiene el virus del Zika puede transmitirlo a sus parejas sexuales, incluso si no presenta síntomas, y en general el hombre no presenta síntomas y puede transmitirle a la mujer el virus y una vez que el virus está en el cuerpo de la mujer la vagina es un nicho del virus del Zika. Puede producir malformaciones congénitas, la microcefalia es a causa del Zika y eso ya se probó en Brasil y en Colombia. Después existen trastornos neurológicos como la paralización neuromuscular, llamado Síndrome de Guillain-Barré<sup>9</sup>, están ligados también al Zika y constituyen una emergencia sanitaria de alcance internacional.

En Paraguay se dieron algunos casos de microcefalia a causa del Zika y se ha tenido aumento en casos de Guillain-Barré, de los cuales algunos se revierten. Se están haciendo investigaciones acerca del Zika y se está demostrando que después de la infección pueden empezar a haber trastornos neurológicos importantes en los infectados, aunque todavía no se sabe el impacto ni la magnitud que van a tener.

Esta trilogía dengue, Chikungunya y Zika que afectan sobre todo a las mujeres que están embarazadas por su bajo sistema inmunológico característico del embarazo, puede afectar al feto y afecta enormemente la salud de las mujeres.

---

9 Es un problema de salud grave que ocurre cuando el sistema de defensa del cuerpo (sistema inmunitario) ataca parte del sistema nervioso por error. Esto lleva a que se presente inflamación de nervios que ocasiona debilidad muscular o parálisis y otros síntomas.

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Luego de las ponencias se abrió un espacio de preguntas y respuestas para que los y las expositoras intercambien ideas y pareceres con el auditorio. A continuación, se comparten algunas de ellas.

*¿Cómo se puede prever la reducción de la pobreza con el combate al cambio climático? ¿Hay algunos lineamientos sobre el tema de “Reducción de la Pobreza y Cambio Climático” o todavía se está trabajando sobre eso?*

Sí, todas las políticas que se vienen trabajando para atender la problemática del cambio climático atienden el componente de reducción de la pobreza y por ende los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. El componente de pobreza por su conexión con los sectores de salud, seguridad alimentaria, sostenibilidad ambiental es tomado en cuenta en estos instrumentos de cambio climático. Es más, las contribuciones nacionalmente determinadas que cobran vida con el acuerdo de París atienden tres ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo: reducción de pobreza, desafío económico y la inserción de Paraguay en el mundo. Únicamente podemos reducir pobreza con atención a la salud, con seguridad alimentaria, con transporte en definitiva con planes de desarrollo integrales que combatan la pobreza.

**Abog. Ethel Estigarribia. Directora de la Oficina Nacional de Cambio Climático,  
Secretaría del Ambiente.**

*¿Existe algún estudio ya realizado que dé evidencias científicas del impacto sobre la vulnerabilidad que tiene la situación de pobreza? ¿Existe a nivel país un estudio que pueda fundamentar los proyectos que puedan generarse, en acciones más directas con la población en condición de pobreza?*

La Oficina de Cambio Climático se encuentra haciendo actualmente un “Análisis de Vulnerabilidad para el sector Agropecuario, Recursos hídricos” y además un “Análisis de Vulnerabilidad del Sector Salud” los cuales atienden el componente social, el componente económico que vuelca justamente en este objetivo de reducción de pobreza. Así también otros estudios de la “Relación entre el clima y la Línea de Base Social y Económica entre el periodo 1960 y 2012”.

**Abog. Ethel Estigarribia. Directora de la Oficina Nacional de Cambio Climático,  
Secretaría del Ambiente.**

La Secretaría del Ambiente se encuentra realizando “Estudios de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático” el cual incluye un estudio de capacidad de adaptación que implica conocer con qué recursos cuenta la población o una comunidad para adaptarse al cambio climático. En el estudio se identifican indicadores en diferentes dimensiones ya sean indicadores desde el punto de vista productivo, económico, social, de infraestructura. Es sabido que todas aquellas comunidades que cuentan con mayores recursos, que cuentan con un mayor conocimiento, acceso a tecnología tienen una mayor capacidad de adaptarse. Existen varios estudios, en forma directa como tal no, pero en forma indirecta están contemplados.

**Lic. Rosanna Scribano. Consultora del Proyecto Tercera Comunicación  
Nacional de Cambio Climático y Asesora de la Comisión Nacional de Cambio Climático.**

### ¿Hay estudios sobre la producción de soja que tenemos en el país?

Existe un proyecto de investigación llevado a cabo en la Triple Frontera sobre leishmaniasis visceral, en Puerto Iguazú, Foz de Iguazú y en el distrito de Presidente Franco y Alto Paraná que son justamente los que están frente a la frontera. Los resultados fueron diferentes y se aplicó la misma metodología. En el caso de Paraguay el número de flebotomos que se capturaron durante el proceso fue muy bajo, flebotomos y karachã, en cambio la abundancia que hubo en Foz de Iguazú fue muy grande y también en Puerto Iguazú. Entonces la pregunta fue ¿por qué en Paraguay era tan poco el número de flebotomos siendo que se capturaron en la misma época? En esa zona lo que se ve es soja, que no se ve ni en Foz de Iguazú ni en Puerto Iguazú y un análisis de la realidad demostró que la soja es rociada con insecticida y eso mata todos los insectos por lo que el número de flebotomos era muy bajo.

Ese es un ejemplo de control de las poblaciones, pero, es importante tener en cuenta que si mata una plaga que está transmitiendo enfermedades también se elimina, por ejemplo, las abejas y se eliminan las abejas no se produce la polinización y no se tendrán más plantas en un momento dado. Es importante ver también el impacto que pueda tener.

Otro ejemplo es Itapúa. En Itapúa un estudiante de ingeniería ambiental hizo su tesis sobre la vulnerabilidad de Itapúa y todos los distritos, estudió distritos dónde se cultivaba soja y comparó con las enfermedades, con el índice de salud. Encontró que no había ninguna relación, su suposición fue que a más tecnología mecanizada debería haber mayor cantidad de problemas de salud; sin embargo, había problemas de salud de infecciones respiratorias en algunos sectores que estaban más al norte de Itapúa ¿por qué? porque en el norte no se siembra soja, se hace la rozada se usa el mecanismo tradicional, se quema y hay un aumento de focos de calor que está proporcionalmente relacionado con las infecciones respiratorias. En cambio, en la zona dónde no se quema, que es la zona dónde se siembra soja, el número de infecciones agudas respiratorias era menor.

Pero, así como algunas enfermedades desaparecen, pueden aparecer otras como las alteraciones genéticas –los rociados se realizan con insecticidas– que han aumentado también en la zona. Una serie de cosas que en forma indirecta no se perciben pero que ocurren a mediano y largo plazo.

**Dra. María Antonieta Arias. Presidenta de la Sociedad Científica del Paraguay y Consultora del Proyecto Tercera Comunicación Nacional.**

El clima es un tema importante de atender dentro de las agendas porque afecta directamente a la actividad principal de la economía y preguntarse ¿qué políticas se están generando para evitar esa agricultura extensiva? ¿Aporta a nuestro producto interno bruto? Es necesaria la articulación de varias instituciones para responder efectivamente a esa pregunta, porque se deben ver también qué políticas públicas existen para apoyo a pequeños productores, la asistencia técnica que puedan dar las instituciones encargadas de ellas, donde entra Secretaría del Ambiente en cómo salvaguardar los recursos naturales, así como la Secretaría de Acción Social que también atiende a estas comunidades.

La articulación de muchas instituciones en el marco de su competencia es necesaria para responder a esa pregunta y no sólo mirar desde una óptica, sino una mirada más integral, más integrada.

**Abog. Ethel Estigarribia. Directora de la Oficina Nacional de Cambio Climático, Secretaría del Ambiente.**

Existe un estudio llevado a cabo por WWF, disponible en la web, sobre “*El Impacto, social y ambiental de la Soja*” material muy interesante que se basa en análisis estadísticos. Y también otro documento que lo hizo CERI, el Dr. Ramón Fogel del “Impacto del Cambio Climático en la sociedad” que también se encuentra en la web, son materiales muy interesantes para interiorizarse más en el tema.

**Lic. Rosanna Scribano. Consultora del Proyecto Tercera Comunicación Nacional y Asesora de la Comisión Nacional de Cambio Climático:**

*¿Qué podemos hacer para cambiar a la gente? ¿Qué podemos hacer a través de las instituciones para llegar en el corto plazo a las comunidades, a los territorios sociales para lograr el cambio?*

Fortalecer las capacidades e instalar el tema de cambio climático en todos los sectores, públicos, privados, representantes de organizaciones civiles, comunidades. Entonces, Secretaría de Acción Social es ejecutor de la Política Nacional de Cambio Climático al ser miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático, por lo tanto, las decisiones institucionales que toman en cuanto a políticas de cambio climático las trasladan a las comunidades en dónde están interviniendo. Desde la Secretaría del Ambiente, la Oficina Nacional de Cambio Climático se encuentra a entera disposición; es importante conocer las competencias, las funciones y cómo ir replicando esas acciones en el foco de las actividades, en los programas, líneas y estrategias que estén desarrollando como Secretaría de Acción Social.

**Abog. Ethel Estigarribia. Directora de la Oficina Nacional de Cambio Climático, Secretaría del Ambiente.**

# PERCEPCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE UNA MIRADA INDÍGENA Y CAMPESINA

Una de las representaciones de la riqueza cultural del país es la fuerte tradición oral de los pueblos que la componen. Este apartado contiene los aportes de las representantes indígenas y campesinas, reflexiones basadas en su mirada elaborada en el día a día de sus comunidades. Tradición oral, se refiere, entre otras cosas, *“a manifestaciones orales que contienen la explicación, con el patrimonio y con la manera en que estos pueblos construyeron su pasado, su presente y también su porvenir. Son muestras que están también vinculadas, por ejemplo, al calendario agrícola, a la relación entre cultura y naturaleza, con el sostenimiento de una cultura necesaria al reconocimiento de la sociedad nacional en cuanto a su existencia”* (Sequera, Guillermo 2009) por lo que la redacción respeta e incorpora los aportes textualmente en algunos casos.

---

## 1/ Percepción del cambio climático desde la cultura indígena

**Sra. Daniela Benítez**, del pueblo Nivaclé. Miembro del Grupo Asesor de la Sociedad Civil para ONU Mujeres Paraguay.

**Sra. Hilaria Cruzabie**, del pueblo Guaraní Occidental. Integrante del Equipo Nacional de Estrategia País (ENEP).

Ambas forman parte de la Articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay (MIPY) y viven en el Chaco, Región Occidental

Como representantes de pueblos indígenas manifiestan que mucho ya escucharon del tema cambio climático. Forman parte de una organización denominada Organización de Mujeres Indígenas del Paraguay desde la cual participan de encuentros a nivel nacional e internacional referentes al tema.

El Chaco es un territorio que abarca los países de Bolivia, Paraguay y Argentina, territorio donde la vida es difícil y en el que el Estado interviene a través de declaraciones de emergencia a consecuencia de fenómenos naturales. Considerando que el Chaco es un territorio especial, es importante contar con un plan de intervención más integral, un programa para poder que apunte a mejorar la calidad de vida de las personas poniendo especial énfasis en los pueblos indígenas. En este marco es necesario contar con una política indígena para mejorar la situación de los pueblos indígenas y muy especialmente de las mujeres, que son la mayoría y sostén familiar.

*¿Qué es realmente para nosotras el cambio climático, para qué vamos a compartir, cuál es el objetivo? Manifiestan su predisposición a colaborar con los programas estatales para así alcanzar un sueño que es tener la calidad de vida y para esto analizan su situación como chaqueñas y comparten “¿Desde qué época empezó nuestra desgracia? Empezó, yo me recuerdo, en el 79 estuve en el colegio, en el mes de junio estuvieron contratados los Nivaclé hacia la zona de Argentina, las gendarmerías vinieron a contratar para un trabajo. Había sido que era para empobrecer al Paraguay, especialmente a los ribereños que somos nosotros que vivimos de la naturaleza; nunca fuimos pobres y había sido que era para eso, empobrecer, terminar el río, contratarle a los propios Nivaclé y taponar el canal que solía entrar para Paraguay”. Y entonces es ahí donde empiezan los cambios climáticos, la sequía que nunca hubo, la pobreza, la falta de agua, la falta de alimentación y la falta de muchas cosas, es consecuencia de la intervención del ser humano sobre la naturaleza.*

Los planes de emergencia generan en ocasiones asistencialismo. Ellas consideran que, si bien la asistencia es necesaria y útil en tiempos de urgencia, no puede ser una estrategia permanente ya que no es una forma de vida para alcanzar el buen vivir. Para “cambiar el chip” de lo acostumbrado desde las instituciones públicas se tiene que hacer un diálogo con las personas afectadas de cada lugar, porque no sirven los programas elaborados entre cuatro paredes, sobre la realidad se debe construir un programa que sea exitoso.

No existe una solución de la noche a la mañana, una construcción conjunta... Articuladamente, pero con mucha voluntad desde el Estado, se pueden ir mejorando las cosas, haciendo especial hincapié en la administración de la realidad y lo posible, dicen. *“Tampoco es para ilusionarle a la gente con muchas cosas que no son: muchos programas prometen muchas cosas, cuando saben que no va a ser así”*. Desde una construcción en forma conjunta -partiendo desde la vivencia de las personas afectadas- con el Gobierno, es que se va a hacer realidad o por lo menos empezar a llegar a término, concretar acciones y no sólo papeles y acuerdos.

El cambio climático les hace sufrir, pero es importante no solo hablar de la variabilidad climática sino enlazar ésta con el efecto que tiene en la generación de pobreza y en la brecha de género. Afirman que *“No solamente se puede hablar de la sequía, se puede hablar del programa que se tiene que hacer, todo es urgente y todo es apurado. Nunca fuimos tan pobres, especialmente las mujeres, porque son las que se quedan mucho en la casa; el hombre se rebusca, pero es la mujer la que se levanta temprano, doblemente si tiene ovejas, tiene que acarrear agua kilómetros para darle agua a su animal y para el consumo, y también lo que es la materia prima que utilizamos nosotras como mujeres indígenas en el Chaco en este caso”*

*“El cambio climático no se debe solamente a la naturaleza, sino que tiene que ver con la mano de las personas, de los poderosos. Poderosos porque tienen dinero y están deforestando, están sembrando soja a gran escala y eso también contribuye al cambio climático”*. Esto, indican, lo conocen bien como pueblos indígenas, cuestión que mencionan como una amenaza para la vida.

Son las que más defienden la naturaleza: las comunidades donde viven cuentan todavía con montes, bosques en sus territorios. Las mujeres son las que alzan la voz y eso trae consecuencias. Al respecto señalan que *“...muchas veces mueren las mujeres porque no se callan y los varones, los líderes, se están prestando a los gobernantes, a las autoridades, alquilando nuestras tierras y eso es peor todavía. Y nosotras las mujeres nos estamos organizando, nos estamos apoyando de diferentes pueblos: ella es Nivaclé, yo soy Guaraní (...) y de otros pueblos también, para poder hacer escuchar a todo el Paraguay y a América toda lo que estamos viviendo. Entonces, el Gobierno tiene que reconocer la actividad que realizan las mujeres indígenas, las que estamos pasando especialmente por todo esto, donde ponen la mano las personas poderosas”*.

Son las mujeres las que más sufren la migración, el desplazamiento forzoso. Hay convenios firmados, ratificados, a los que hay que dar el cumplimiento y seguimiento para los pueblos indígenas, especialmente el apoyo de recursos económicos, de formación, para poder salir de esta situación.

Es importante el análisis de cada caso y definir en base a necesidades e intereses y cómo se corresponde con su realidad. Afirman que *“(...) entonces, para las capacitaciones, creo que en lugar de capacitaciones siempre soñamos que sería bueno el diálogo, conocer qué nos pasa a cada una. Yo sé que Acción Social está yendo a muchos otros lugares y a todo el país, pero hay muchas cosas que se tienen que ir aprendiendo todavía desde las personas para que hagan una buena construcción y sobre esa construcción se arranque a trabajar ya”*. *“Yo le decía a alguien el otro día: pero ¿qué más tenemos que hacer? Tantas fichas técnicas*

*nosotros tenemos... Yo no estoy como para perder tiempo, tengo muchas cosas que hacer, mis compañeras me necesitan, tenemos que trabajar. Yo no estoy como para estar perdiendo el tiempo en varias cosas, en varias fichas técnicas que tengo que completar”.*

*Hay que hablar con las compañeras: qué se puede trabajar primero y qué cosa necesitan. Esa es una forma de llegar a una articulación práctica, con voluntad, porque si no hay eso se seguirá pensando en la planificación y no se concretarán acciones que lleguen a término.*

La planificación con el diálogo y una construcción conjunta, entre las personas afectadas y la institución, va a funcionar, pero sobre eso se tiene que ir trabajando. Se deben evitar sobre todo las iniciativas basadas en afinidades personales o partidarias, como suele suceder. *“¿De qué vamos a hablar sobre el cambio climático si nos ocupamos muchas veces de mi colega, mi partidario? Nosotros no somos más criaturas”.*

Existe mucho interés en trabajar una *construcción* bien clara con la Secretaría de Acción Social para así cambiar la percepción que se tiene de los pueblos indígenas, muchas veces vistos como “los haraganes”, “los sucios”, “pedigüenos”, “los que ensucian las calles”. Todo se puede, depende de la voluntad de cada uno, señalan *“y no vamos a descansar hasta que todos nosotros como seres humanos tengamos la mente bien puesta, los pies en el suelo y pensar y enfocar lo que queremos hacer como personas. Y así también te das la vuelta y ves que el fruto de tu capacidad se está desarrollando... A mí me gusta ver el fruto de la capacidad de las personas. Y es ahí donde se va a combatir muy bien lo que es el cambio climático porque, si no, de nada sirve hablar”.*

---

## 2/ Percepción del cambio climático desde la perspectiva campesina

**Sra. Belén Romero,**  
de la Coordinadora Nacional de  
Mujeres Rurales e Indígenas,  
CONAMURI

Vive en Alto Paraná,  
Región Oriental

Oriunda de Alto Paraná, como mujer campesina, pobre, trabajadora y agricultora siente lo que es vivir en Alto Paraná teniendo en cuenta la mala distribución de la tierra, la deforestación, sojización, la producción de monocultivos, transgénicos y afirma “¿Cuál es la causa real del cambio climático? *Es importante identificar la causa*”.

Como integrante de organizaciones campesinas e indígenas expresa su desacuerdo con el concepto de “mitigación” así como el de “adaptación”. Consideran que no es una solución para el cambio climático *“porque el día de mañana o dentro de cinco años o dentro de diez años van a seguir empeorando las cosas si no le buscamos una solución de raíz a esto. Y la deforestación continúa, la contaminación del medio ambiente continúa y la contaminación de los ríos, de los arroyos, la sequía... todo va a continuar y, cada vez, va ir empeorando si nosotros nos adaptamos no más”*. “Para mí, para nosotras como mujeres campesinas e indígenas eso no es la solución, independientemente de lo que los demás y las demás puedan creer, nuestro sentir como mujeres campesinas –a lo mejor científicamente muchas cosas no podemos explicar– pero desde el sentir nuestro como mujeres pobres, trabajadoras, campesinas, indígenas, sí sabemos”.

*“El cambio climático se debe principalmente, al modelo de producción capitalista que es el que arrasa con todo. Arrasa con la naturaleza, no respeta nada. ¿Por qué? porque el fin último es ganar dinero, lo cual no pasa en la agricultura campesina porque la agricultura campesina su fin último es la agroecología, entendida esta como la producción para poder consumir alimento sano y poder ser independiente, no necesitar ir al supermercado para comprar. Para producir alimentos saludables es fundamental poseer tierra”*.

Desde CONAMURI se considera que la agroecología es una propuesta política contrapuesta al modelo de producción capitalista, porque estos son modelos incompatibles, dice *“en Alto Paraná mi familia es productora de yerba mate y somos 10 familias que tenemos producción de yerba mate, que seguimos conservando de manera natural, no es ni siquiera que nosotros sembramos. Y alrededor nuestro es sojal inmenso, infinito, monocultivo, concentración de tierra”*.

¿En manos de quienes están las tierras y qué hacen estos propietarios? En Alto Paraná todo está arrasado por este modelo y desde las organizaciones denuncian: *“nos expulsan como pueblos indígenas y como pueblos campesinos de nuestras tierras. Acá me pueden decir “¡ah no, los campesinos venden sus tierras!” Pero ¿cómo no vamos a vender nuestras tierras si estamos en medio del sojal? Estamos en un puchito de tierra, estamos tratando de producir nuestros alimentos mientras los grandes terratenientes nos fuman. ¿Y cómo se puede llevar adelante nuestra propuesta de agroecología y nuestra propuesta de soberanía alimentaria con un modelo tan avasallador como es el modelo del modo de producción capitalista?”*

La soberanía alimentaria es una propuesta política diferente a la de seguridad alimentaria, porque la seguridad alimentaria es asegurarse de no pasar hambre y la soberanía alimentaria significa tener derechos como ciudadanos y ciudadanas de consumir alimentos sanos, alimentos producidos en las fincas campesinas.

Para dimensionar el cambio climático es fundamental ponerse en el lugar de las personas afectadas y, desde allí, hacer el esfuerzo de *más allá, no analizar de forma superficial el tema, afirma. “No solamente las campesinas, campesinos e indígenas somos afectados porque somos desplazados, envenenados o porque nuestros arroyos se secan. Los arroyos, los ríos son patrimonio de la humanidad y si a nosotros se nos seca, a la gente de la ciudad también se le está secando y a la gente de la ciudad también se le está contaminando. Y si nosotras no producimos nuestros alimentos ustedes también en la ciudad comen veneno todos los días de sus vidas”*.

Desde el modelo de producción capitalista prima el agronegocio, el latifundio, la deforestación, la contaminación, las semillas transgénicas patentadas. Sin embargo, en la agricultura campesina, en el minifundio, hay diversidad de producción, hay semillas nativas y criollas que son patrimonio de la humanidad que deben ser protegidas porque el día de mañana, cuando ya no existan semillas nativas y criollas y todo sea comprado de las grandes corporaciones, el grado de violencia y el grado de pobreza extrema en el país va a aumentar mucho.

El género es una construcción, una construcción social, histórica, cultural. Es algo que moldea a ser o a hacer las cosas de una manera, o que delega ciertos roles a las mujeres y a los varones, y es ahí cuando la violencia se acentúa mucho más en las mujeres pobres campesinas e indígenas, afirma. *“... Aparte de todo el cuidado que hacemos dentro de la casa, nosotras trabajamos en la chacra. Yo trabajo en la chacra, yo planto, yo siembro la producción agrícola, tengo mi huerta y tengo que tener mis animales menores y yo no tengo hijos y no tengo marido. ¡Imagínense las mujeres campesinas e indígenas que tienen que ser mamá, que tienen que ser esposa, agricultora, cuidadora y ama de casa!”*

Indicó que esta es la visión y postura desde las mujeres campesinas e indígenas y desde las organizaciones: en el país hay modelos de producción y modos de producir totalmente antagónicos, y tarde o temprano uno de los dos va a tener que prevalecer por sobre el otro, porque son incompatibles.

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Luego de las ponencias se abrió un espacio de preguntas y respuestas para que los y las expositoras intercambien ideas y pareceres con el auditorio. A continuación, se comparten algunas de ellas.

**¿Están incorporadas las poblaciones indígenas como miembros de la Comisión de Cambio Climático?**

La Comisión Nacional de Cambio Climático asocia a los grupos, el procedimiento para ingresar es que se solicite por medio de una nota. Seguidamente se somete a un comité de admisión. Para la construcción del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se realizaron dos talleres en el Chaco dónde se apuntó a que sea inclusivo para los pueblos originarios.

**Ing. Amb. Nora Páez. Jefa del Departamento de Adaptación,  
Oficina Nacional de Cambio Climático, Secretaría del Ambiente.**

Desde la Comisión Nacional de Cambio Climático se elaboró un proyecto de ley marco de cambio climático en el que se expresaba en uno de sus artículos que la población indígena y campesina tiene que tener una representación corporativa, lo que implica que en representación de los indígenas tiene que haber alguien, de los campesinos otra persona y de otros sectores sociales también, a la vez que participan también una serie de instituciones. Ese proyecto de ley se archivó en el Parlamento; la SEAM mandó otra propuesta y como los parlamentarios tenían dos propuestas no pasó.

**Julio Espínola. Jefe Departamento de Políticas Transversales,  
Secretaría de Acción Social.**

Sobre ese punto, desde las instituciones públicas lo primero que expresan al elaborar los planes es su intención de hacerlo “con enfoque de derechos”, participación con enfoque de derechos... Si no se va a trabajar en forma conjunta entonces ¿por qué se va a hablar siempre de la calidad de vida? Es necesaria una construcción positiva para mejorar la vida, para mejorar se tienen que decir las cosas como son en la realidad o las cosas no van a cambiar. Y la participación implica difusión para que se sepa ¿cómo se puede solicitar la participación en ese espacio si nadie publica? Es importante invitar a las organizaciones de mujeres para asegurar la participación y no sólo al líder de la comunidad que muchas veces no hace bien su trabajo. Y eso duele porque no hay un seguimiento, no existen monitores, todavía los programas son pobres de gente que tenga esa voluntad de proteger. Y eso se tiene que cambiar. El otro día cuando me preguntaron qué nos parecía para convocar a una evaluación de los programas de Acción Social yo dije: ¿Sabes qué? Cuando quieran, nos llaman para hacer la construcción, estamos dispuestas para apoyar porque queremos que se haga y se deben evaluar cada año esos programas para ver si funcionan o no funcionan, si son beneficiarias directamente o no (las poblaciones indígenas)”.

**Daniela Benítez, Articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay (MIPY).**

**¿Cómo reaccionan los hombres, sus maridos, ante esta actitud revolucionaria positiva para que las mujeres tengan el protagonismo principal en su comunidad?**

Para que los hijos tengan un pensamiento diferente, para que la cultura sea diferente, cada uno debe poner de su parte, ella como ribereña y su marido cómo Chaco central –se refiere a su compañera en el panel–, pensar juntos qué hacer como pareja porque tienen hijos. Es así que analizan las diferencias, oportunidades y potencialidades que tiene cada uno como hombre y como mujer indígena.

Durante el proceso de conformación de la organización de mujeres artesanas indica que ella conversó con su marido, le dijo: *“acá muchas veces no tenés trabajo y tenemos chicos que se van a la escuela, tenemos que pagar, tenemos que comprar la comida y el uniforme”*. Es fundamental pensar ¿qué valores tiene la mujer indígena?, ¿qué sabe la mujer indígena? Y continuó diciéndole: *“Tenemos que trabajar y yo quiero que me apoyes, así como yo te apoyo cuando te vas al trabajo, entonces vos me vas a apoyar porque finalmente va a ser beneficio para nuestra familia”*.

Considera que ese apoyo fue fruto del pensar juntos analizando la realidad de las mujeres indígenas y, particularmente, la vivencia dentro de su familia. Al organizarse, y gracias a esa reflexión, él le dijo: *“yo voy a hacer lo que dijo mi mamá, apóyale en todo lo que haga tu señora”*.

A la par que iban avanzando en la organización, en la conformación de la misma, todas eran muy conscientes de que llamarían la atención no solamente de los líderes, sino también de los no indígenas, pero el objetivo era claro: aportar y demostrar su capacidad como mujeres, cuenta. En ese momento decían las personas que tenían que cuidarse de ellas, sobre el punto afirma: *“nos consideraron peligrosas, pero tenemos nuestros maridos que nos apoyaron muchísimo y que nos decían: “acuérdense que Uds. se están metiendo, prácticamente, en la boca de los lobos. Les van a amenazar, pero si ustedes tienen bien claro su objetivo, vamos a apoyar”*, me decía mi marido”.

La conformación de la organización no fue tan bien recibida en todos los espacios, pero sí tuvieron el apoyo de sus parientes varones. Sus maridos les apoyan hasta hoy día. Incluso organizaron un encuentro a nivel nacional de mujeres y también contaron con ese apoyo.

**Daniela Benítez, Articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay (MIPY).**

*“Lo que me fortalece a seguir en esto es conocer la historia del pueblo guaraní descendiente de los guaraníes de Bolivia, posterior de la Guerra de Chaco. Entonces todo eso me fortalece a seguir en la lucha en todo sentido”*.

**Hilaria Cruzabie, Articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay (MIPY).**

---

## Resumen y cierre del conversatorio

**Sra. María Cristina Peñaherrera,**  
de ONU MUJERES

Es fundamental una mayor coordinación interinstitucional, pero no solo entre las instituciones, sino involucrando en el proceso a las personas que son receptoras de las políticas públicas: involucrar a la población campesina e indígena, a las mujeres, para que participen. Diversos ponentes destacaron que esa es la forma en que se puede lograr un cambio.

Así también, señalar las causas para poder encontrar las soluciones, actuar. El cambio climático afecta de manera diferenciada a las mujeres por la discriminación estructural, pero, específicamente, en cuanto a la salud. Necesitamos empezar a ver a las mujeres como agentes de cambio.

Es un desafío trabajar en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades, de los pueblos, haciendo especial hincapié en el poder de las mujeres como cuidadoras reales de la vida y también como agentes activos de cambio. Para ello, se necesita transversalizar el enfoque de género en todas las políticas públicas del país y los programas sociales, y ver las capacitaciones no como un espacio de encuentro sino como un espacio de reflexión e intercambio conjunto.

En nombre de ONU Mujeres, muchas gracias.

**RECUPERACIÓN DEL  
PROCESO**

---

## Análisis técnico de ponencias

Las presentaciones y el diálogo generado permitieron la exposición y el análisis en distintos niveles y ámbitos en los que se evidencia como prioridad la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal de planificación, acción y proyección institucional.

### **Planificación nacional, acuerdos internacionales y visibilidad internacional.**

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ganar visibilidad a nivel internacional es de suma importancia cumplir con los compromisos asumidos, por lo que introducir el componente de género vinculado al cambio climático dentro de los planes de desarrollo permitirá no solo tener crecimiento económico sino desarrollo social integral dentro de un marco de sostenibilidad. Es así que un hito en el marco regulatorio a nivel internacional es el Acuerdo de París, que incorpora los conceptos de derechos humanos, género y equidad, entre otros. Lo referente a la perspectiva de género fue un verdadero logro de las negociaciones, al haberse dentro del mismo Preámbulo. La base científica es lo que lleva a identificar que existe un problema que debe ser atendido. El Acuerdo de París toma esas evidencias científicas y muestra que, si bien este problema global impacta a todo el mundo, lo hace de manera diferenciada según las condiciones socioeconómicas y según el género. En este contexto, las mujeres son las más afectadas por la marginación sufrida dentro de la estructura social y cultural en la que se desenvuelven.

Al exponer sobre las contribuciones nacionales, se puso de relieve la importancia de este Acuerdo como herramienta que permite una planificación a largo plazo, teniendo en cuenta tendencias, análisis de vulnerabilidad y las necesidades que se tienen conforme a las circunstancias nacionales. A nivel nacional, estos ejercicios permiten establecer acciones locales oportunas que contribuyen al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos. Es fundamental que la aplicación de toda estrategia se realice teniendo como marco el contexto económico, social y las situaciones de vulnerabilidad que viven las poblaciones más pobres y los grupos en riesgo.

Al profundizar en la Política de Cambio Climático teniendo en cuenta los ejes transversales que la componen, como la igualdad de género, el enfoque de derechos y la diversidad cultural, se destaca la perspectiva de género como marco conceptual que sirve para analizar el proceso de desarrollo humano considerando acciones que aseguren que hombres y las mujeres que recibirán los beneficios de las medidas desarrolladas respecto al cambio climático intentando eliminar las desigualdades que existen, lo cual implica la planificación y el desarrollo de abordajes diferenciados.

## Impacto diferenciado, desigualdad y políticas públicas.

En el marco de la intervención “*Género, Eventos Extremos y Cambio Climático*” se explica con ejemplos concretos a nivel internacional y nacional cómo el impacto del cambio climático es siempre mayor en las mujeres y por qué es importante la incorporación del enfoque género en acciones de adaptación y mitigación, por qué es importante el enfoque de género en la elaboración de políticas públicas y que éstas contengan este enfoque.

La pobreza o las condiciones de precariedad de un país o comunidad tienen relación directamente proporcional a los efectos causados por el impacto del cambio climático, ya que se depende de las condiciones ambientales, de los recursos naturales, de la capacidad que tiene una sociedad para adaptarse, en definitiva, depende de las herramientas con las que se cuenta para afrontar ese desafío. Pasa lo mismo con las personas en situaciones más vulnerables o las más pobres, pues tienen menos disponibilidad para acceder a los activos que les permitan ser más fuertes. Se puede ver, por ejemplo, el caso de tener o no acceso a tierra, en el hecho de tener educación, de tener mayor conocimiento, poder participar, etc.

El análisis de la situación de las mujeres a nivel mundial dejó en evidencia cómo se dan las oportunidades laborales de forma desigual entre hombres y mujeres. En muchos casos, en países en desarrollo las limitaciones económicas y normas culturales restringen el acceso a las mujeres a un empleo de mayor remuneración. Como las mujeres contribuyen menos al cambio climático que los hombres, ofrecen otras perspectivas y soluciones para la transformación hacia una economía verde, justa, de bajo impacto de carbono. En situaciones de desastres, son ellas las que cambian sus roles tradicionales y asumen responsabilidades no sólo de cuidados sino de organización, participación, con iniciativas que generan medios de vida: “del famoso *sexo débil* pasan a ser el *sexo fuerte* por salvar sus familias”.

A través de los estudios de desastres en países a nivel mundial se obtuvieron como resultado que en la mayoría de los casos se registraron más muertes femeninas, y que cuando los derechos de las mujeres no están protegidos, más mujeres que hombres mueren a causa de los desastres. También se encontró en las sociedades donde las mujeres y los hombres gozan de igualdad de derechos que los desastres matan o afectan de igual forma. Está comprobado que las condiciones en las cuales viven las mujeres, es decir, el rol que tienen en las sociedades, hace que sean más o menos vulnerables.

La marcada variabilidad climática, el aumento de temperaturas, las lluvias y –por consiguiente– las inundaciones aumentan el nivel de vulnerabilidad con notables repercusiones para las mujeres de la población.

## La salud como equilibrio y las mujeres como agentes de cambio.

Cuando se aborda el tema de la salud se apunta al concepto de equilibrio. A través de ejemplos se expone como todos los sistemas humanos en funcionamiento eventualmente pueden llegar a ser atacados por diferentes organismos que alteran ese equilibrio. Y dependiendo de cómo se altere el equilibrio se puede estar en presencia de la pérdida de salud o tener una salud positiva. Cómo se protege ese equi-

librio es clave, dándose como opciones la prevención primaria o la prevención secundaria, que evita la enfermedad y que se hace a través de la promoción de la salud. Es así que, los signos y síntomas son los que deben ser detectados primariamente por la comunidad, para así prepararse para lo que sería el futuro cuando en una forma indirecta el clima puede afectar la salud de las personas en forma comunitaria.

La mujer como agente de cambio: según la ponencia, existen estudios que revelan que una mayor representación parlamentaria en los espacios donde se toman decisiones públicas y se diseñan y ejecutan políticas públicas deriva en un aumento en el establecimiento de áreas protegidas y hay mayor probabilidad de ratificar tratados ambientales. También se demostró que los Estados con los grados más altos de igualdad de género mantienen los índices más altos del PIB. Las mujeres tienden a promover un desarrollo más sostenible, por lo cual es importante sensibilizar y capacitar, a través de políticas de incentivos, en el diseño, producción y comercialización de productos como los que son bajos en carbono, para aumentar la oferta de estos productos y apoyar la mitigación del cambio climático. Es fundamental considerar las múltiples dimensiones de la desigualdad de género, así como las experiencias que mujeres y hombres tienen con los efectos del cambio climático en sus territorios, e invertir en investigación para propiciar eso. También aprender de enfoques locales centrados en las personas y transformadores de las desigualdades de género, es decir, aplicar las lecciones aprendidas en lo que es la política nacional e internacional.

## **Mirada desde las comunidades indígenas y campesinas: mujeres organizadas.**

Es fundamental contar con un plan de intervención más integral, un programa que apunte a mejorar la calidad de vida de las personas poniendo especial énfasis en los pueblos indígenas. En este marco, es necesario contar con una política indígena para mejorar la situación de los pueblos indígenas y, muy especialmente, de las mujeres, que son la mayoría y sostén familiar.

En las intervenciones apareció una crítica muy fuerte a los planes de emergencia con los que interviene el Estado, ya que generan asistencialismo en ocasiones. Se afirmó que si bien la asistencia es necesaria y útil en tiempos de urgencia, no puede ser una estrategia permanente ya que no es una forma de vida para alcanzar el buen vivir.

La importancia del diálogo con las personas afectadas de cada lugar: Los programas elaborados entre cuatro paredes no funcionan y no llegan a término, un programa que sea exitoso debe construirse sobre la realidad. No existe una solución de la noche a la mañana, pero con una construcción conjunta, articulada, con mucha voluntad desde el Estado, puede ir mejorando las cosas haciendo especial hincapié en la administración de la realidad y lo posible.

También demostraron con ejemplos concretos que el cambio climático no se debe solamente a la naturaleza, sino que tiene que ver la intervención de las personas, de los “poderosos”, como en el caso de la deforestación y la siembra de soja a gran escala, que implican una amenaza para la vida.

Organización: Las mujeres son las que más defienden la naturaleza y eso trae consecuencias. Se indicó que promover la participación no sólo de los líderes sino de las mujeres también, mediante el diálogo

y una construcción conjunta con las personas afectadas va a funcionar, pero que sobre esos mecanismos se tiene que ir trabajando.

En las intervenciones se indicó que el cambio climático se debe principalmente al modelo de producción capitalista, que es el que arrasa con todo, por lo que desde la organización CONAMURI apuestan a la agroecología y la soberanía alimentaria, que significa tener derechos como ciudadanos y ciudadanas de consumir alimentos sanos, alimentos producidos en las fincas campesinas. En el país hay modelos de producción y modos de producir totalmente antagónicos y relatan que, tarde o temprano, uno de los dos va a tener que prevalecer por sobre el otro porque son incompatibles.

---

## Análisis institucional

La Secretaría de Acción Social (SAS), a través de la Dirección General de Políticas Sociales y la Dirección de Asesoría Jurídica, y la Secretaría del Ambiente (SEAM), a través de la Oficina Nacional de Cambio Climático, coordinaron acciones, en el marco de sus respectivas políticas y compromisos nacionales, con el objetivo de brindar herramientas técnicas sobre los efectos del cambio climático en las actividades de hombres y mujeres en situación de pobreza y las posibles medidas de adaptación y de gestión y reducción de riesgo necesarias. Si bien cada institución tiene su propia dinámica y agenda sectorial, se organizó conjuntamente esta actividad, contando con la cooperación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la actividad participaron representantes de las Direcciones involucradas directamente con cada tema a desarrollarse, habiéndose hecho la convocatoria a través del jefe del Departamento de Políticas Transversales, vinculándose directamente con la SEAM como enlace institucional.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres colaboró en el desarrollo de la agenda y extendió la invitación a organizaciones de mujeres campesinas e indígenas y a las personas participantes del Consejo Asesor de ONU Mujeres por parte de la sociedad civil.

Asumiendo como propia la agenda marcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la SAS se encuentra emplazada a tener una mirada holística sobre la pobreza y el desarrollo sostenible, incorporando fuertemente en sus programas el tema del medio ambiente y en el quehacer institucional, por todo lo que implica la interrelación entre la pobreza y el cambio climático. En este sentido, un análisis profundo del impacto real y diferenciado que sus efectos tienen en la población y, específicamente en las mujeres, es clave.

El “Taller Cambio Climático y Relaciones de Género en contextos de pobreza en el Paraguay” forma parte de la política institucional de la SAS, apostando fuertemente por la mejora de las capacidades del personal que trabaja en la Secretaría como primer paso para que, al trabajar con la gente, los cambios puedan verse reflejados en las acciones, en la definición de políticas y en las intervenciones en territorio. La capacitación está directamente vinculada con la misión institucional: *“liderar y coordinar las acciones de protección y promoción social del Estado a través de la implementación de programas y proyectos sociales, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema”*. A su vez, esta apuesta también forma parte de la asunción del desarrollo sostenible como una mirada propia, sin olvidar que, un abordaje integral sobre la pobreza es imposible si se lo desvincula del ambiente en el que se vive y se dejan de lado los efectos diferenciados y las oportunidades que se presentan. Pobreza, medio ambiente y género son temas transversales que se entrelazan, por lo que esta capacitación se planificó con el objetivo de instalar los temas, discutir y fortalecer sus vínculos en nuestro quehacer diario institucional.

## **CONCLUSIONES**

Todos los procesos de generación de políticas públicas, estratégicos, deben atender la inclusión de componentes esenciales de igualdad y de derechos para luchar contra los efectos adversos del cambio climático. En este sentido, es fundamental desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales para trabajar con perspectiva de género y ambiente, así como reforzar aquellas existentes en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades del Estado con competencias en estos temas.

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano básico. Fortalecer el empoderamiento de las mujeres y poner en valor los trabajos y tareas que ellas realizan deriva en mayores herramientas para enfrentarnos como sociedades a los efectos adversos del cambio climático. Sin embargo, las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas y aunque la igualdad de género significa que las mujeres y los hombres gocen de los mismos derechos, recursos y oportunidades, esto no siempre sucede, dadas las diversas situaciones de alta vulnerabilidad en las que se encuentran las mujeres debido a los roles asignados tradicionalmente, impactando con mayor intensidad sobre ellas los efectos del cambio climático.

Entre las formas o mecanismos principales para promover e implementar la igualdad de género destacan dos: por un lado, la acción afirmativa, que se trata de una iniciativa para compensar a las niñas y a las mujeres para que no sigan viviendo esa discriminación y se vayan eliminando las brechas derivadas de la misma (por ejemplo, dar un subsidio a madres solteras puede ser una medida de acción afirmativa). Por otro lado, la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, los programas, planes de gobierno etc. garantiza que desde un comienzo el análisis se haga teniendo en cuenta las diferentes necesidades y oportunidades tanto de mujeres como de hombres, intentando garantizar el pleno disfrute de los derechos por igual.

Debido a las situaciones de especial vulnerabilidad que viven las mujeres en situaciones de conflicto, desastres o fenómenos ambientales adversos generados por el cambio climático, se ven más afectadas que los hombres y, por lo general, también ellas son las “encargadas” socialmente de la responsabilidad de asegurar las necesidades básicas (agua, techo, comida) para sus familias en estas circunstancias. Es por esto que desde las instituciones tenemos que trabajar con mayor intencionalidad, al ser ellas importantes agentes de subsistencia y de cambio para un desarrollo sostenible.

Considerar las múltiples dimensiones de la desigualdad de género, así como las experiencias que mujeres y hombres tienen en el terreno, en sus comunidades, cuando afrontan los efectos del cambio climático, e invertir en investigación, son las claves para lograr cambios sostenibles y son desafíos que afrontamos las instituciones públicas.

La articulación interinstitucional y el diseño de planes con la participación protagónica de las comunidades afectadas, desde la mirada de las necesidades e interés de las mismas, permitirá una llegada en territorio organizada, integral y replicable apuntando al desarrollo sostenible y buen vivir.



## AGENDA

**TEMA:** Cambio climático y relaciones de Género en contextos de pobreza en el Paraguay.

**LUGAR:** Salón Auditorio de la Secretaría de Acción Social

**FECHA:** Martes 30 de agosto de 2016

08:30 hs	Acreditaciones
09:00 hs	Breves Palabras de bienvenida <i>Sra. María del Carmen Pérez, Directora General de Políticas Sociales.</i>
09:05 hs	Objetivo del taller, agenda y metodología <i>Julio Espínola, Jefe Departamento de Políticas Transversales, Secretaría de Acción Social.</i>
09:10 hs	Retos y Oportunidades del Acuerdo de París <i>Abog. Ethel Estigarríbia, Directora Oficina Nacional de Cambio Climático, Secretaría del Ambiente.</i>
09:20 hs	Relación entre el género y cambio climático en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. <i>Ing. Amb. Nora Páez, Jefa del Departamento de Adaptación, Oficina Nacional de Cambio Climático, Secretaría del Ambiente</i>
09:40 hs	Adaptación al cambio climático con perspectiva de género <i>Lic. Rosanna Scribano, Consultora del Proyecto Tercera Comunicación Nacional y Asesora de la Comisión Nacional de Cambio Climático</i>
10:00 hs	Preguntas y respuestas
10:20 hs	Enfermedades Sensibles al Cambio Climático y Género. <i>Dra. María Antonieta Arias, Presidenta de la Sociedad Científica del Paraguay y Consultora del Proyecto Tercera Comunicación Nacional</i>
10:40 hs	Percepción del cambio climático desde la cultura indígena <i>Sra. Daniela Benítez e Hilaria Cruzabie</i>
11:00 hs	Percepción del cambio climático desde la perspectiva campesina <i>Belén Romero, de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, CONAMURI</i>
11:20 hs	Preguntas y Respuestas
11:40 hs	Resumen y cierre del conversatorio <i>Sra. María Cristina Peñaherrera, ONU MUJERES</i>
<i>Coffee Break permanente</i>	

## **Enlaces de interés**

**Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)**

[http://www.ipcc.ch/home\\_languages\\_main\\_spanish.shtml](http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml)

**Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

**Oficina Nacional de Cambio Climático**

<http://www.seam.gov.py/direcci%C3%B3n-general/oficina-nacional-de-cambio-clim%C3%A1tico-oncc>

**ONU Mujeres**

<http://lac.unwomen.org/es>

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

**Secretaría de Acción Social**

<http://www.sas.gov.py/>

**Secretaria de Emergencia Nacional**

<http://www.sen.gov.py/>

## Bibliografía

- CARE (2010). Informe sobre Cambio Climático de CARE. Adaptación, género y empoderamiento femenino. Recuperado de [http://www.careclimatechange.org/files/adaptation/Adaptacion\\_genero\\_y\\_empoderamiento\\_femenino.pdf](http://www.careclimatechange.org/files/adaptation/Adaptacion_genero_y_empoderamiento_femenino.pdf)
- Convenio sobre la Biodiversidad Biológica (1992). Recuperado de <http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/pdocs/CONVENIODIVERSIDAD.pdf>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Desarrollo Sostenible (s.f.). Agenda de Río 21. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>
- FAO (s.f.). Adaptación al cambio climático centrada en las personas: integración de la perspectiva de género. Folleto. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-a1395s.pdf>
- GWA & WSP (2004). Construyendo una visión para la acción: Avances y desafíos de la transversalización del enfoque de género en la gestión integrada de recursos hídricos en América Latina. Taller Internacional, La Paz, noviembre 2004. Recuperado de [http://www.sswm.info/sites/default/files/reference\\_attachments/GWA%202005%20Construyendo%20una%20Vision%20para%20la%20Accion-SPANISH.pdf](http://www.sswm.info/sites/default/files/reference_attachments/GWA%202005%20Construyendo%20una%20Vision%20para%20la%20Accion-SPANISH.pdf)
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España (Fundación Biodiversidad, Oficina Española de Cambio Climático, Agencia Estatal de Meteorología, Centro Nacional de Educación Ambiental) (2014). Cambio Climático, Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad. Recuperado de [http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/quinto-informe-ipcc--grupo-2\\_tcm7-356437.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/quinto-informe-ipcc--grupo-2_tcm7-356437.pdf)
- Naciones Unidas (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- Naciones Unidas (2015 a). Convención Marco Sobre el Cambio Climático. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones, celebrado en Lima del 1 al 14 de diciembre de 2014. Recuperado de <http://unfccc.int/resource/docs/2014/cop20/spa/10a03s.pdf>
- Naciones Unidas (2015 b). Manual de la Conferencia. Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Recuperado de <http://www.wcdrr.org/uploads/UN-WCDRR-CH-Es.pdf>
- Naciones Unidas (2016). Noticias Acuerdo de París. Recuperado de <http://newsroom.unfccc.int/es/acuerdo-de-paris/>
- Naciones Unidas (s.f.). Acuerdo de París sobre Cambio Climático. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/combater-el-cambio-climatico/>
- Naciones Unidas (s.f.). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Naciones Unidas (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

ONU Mujeres. ODS 15. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-15-life-on-land>

Rico María Nieves. CEPAL (1998). Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/5867-genero-medio-ambiente-sustentabilidad-desarrollo>

Secretaría del Ambiente (2012). Paraguay Política Nacional de Cambio Climático. Recuperado de <http://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/Politica%20Nacional%20CC.pdf>

Secretaría del Ambiente (2014). Paraguay Plan Nacional de Cambio Climático. Fase I: Estrategia de Mitigación. Recuperado de <http://www.seam.gov.py/sites/default/files/users/comunicacion/Estrategia%20de%20Mitigaci%C3%B3n%20-%20Fase%201.pdf>

Secretaría del Ambiente (2015). Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Recuperado de <http://www.seam.gov.py/sites/default/files/users/comunicacion/Estrategia%20Nacional%20de%20Adaptacion%20al%20Cambio%20Clim%C3%A1tico.pdf>

Secretaría del Ambiente (2016). Informe Final Diseño del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Recuperado de <http://www.seam.gov.py/sites/default/files/users/comunicacion/Ultima%20version%20Plan%20Nacional%20de%20Adaptacion%20al%20Cambio%20Climatico%202016%20-%20Para%20prensa.doc.pdf>

Senra L. y Otras (2009). Las mujeres alimentan el mundo. Soberanía Alimentaria en defensa de la vida y el planeta. Recuperado de [http://www.ocsi.org.es/IMG/pdf/Libro\\_sa\\_genero.pdf](http://www.ocsi.org.es/IMG/pdf/Libro_sa_genero.pdf)

Uwe Holtz (2003). La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y su dimensión política. Recuperado de [http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Parliament/2003/PDUNCCD\(spa\).pdf](http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Parliament/2003/PDUNCCD(spa).pdf)





SECRETARÍA DE  
**ACCIÓN  
SOCIAL**



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



GOBIERNO NACIONAL  
Construyendo el futuro hoy



ISBN: 978-99967-871-0-2  
9 789996 787102